

RITUAL

DE LA ORDEN FRANCISCANA SEGLAR



SAGRADA CONGREGACIÓN
PARA LOS SACRAMENTOS
Y EL CULTO DIVINO
Prot. n. CD 1613/83

ORDEN FRANCISCANA SEGLAR

Atendiendo a la solicitud presentada por el Muy Reverendo Padre José Angulo, Ministro General de la Tercera Orden Regular de San Francisco, en nombre de los Ministros Generales de las Familias Franciscanas, y también en nombre del Consejo Internacional de la Orden Franciscana Seglar, en carta del día 5 de octubre de 1983, esta Sagrada Congregación, en virtud de las facultades que le han sido otorgadas por el Sumo Pontífice Juan Pablo II, de buen grado, aprueba el texto del Ritual de la Orden Franciscana Seglar, escrito en latín y que se adjunta a este Decreto.

En el texto que se imprima debe mencionarse la confirmación concedida por la Sede Apostólica. Del mismo texto impreso han de enviarse a esta Sagrada Congregación dos ejemplares.

Sin que obste nada en contrario.

Dado en la sede de la Sagrada Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino, el día 9 de marzo de 1984, concluyendo ya el Año Jubilar de la Redención del género humano.

JOSÉ, Card. CASORIA
Prefecto

† VIRGILIO NOÉ
Arzobispo titular de Voncaria
Secretario



El texto titulado *Rituale Ordinis Franciscani Saecularis* se ajusta al original aprobado y confirmado por la Sagrada Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino con la Carta del 9 de marzo de 1984 (Prot. N. CD 1613/83).

H. JOSÉ ANGULO T.O.R.
En nombre de los Ministros Generales de las Familias Franciscanas
y el Consejo Internacional de la OFS

Roma 28 de abril de 1984
Memoria de B. Luchesio



PRIMERA PARTE

RITUAL DE LA PROFESIÓN

ANOTACIONES PREVIAS

I. NATURALEZA DE LA PROFESION EN LA OFS

1. Muchos hombres y mujeres, solteros y casados, y muchos sacerdotes diocesanos, llamados por Dios a recorrer el camino de la perfección evangélica, siguiendo el ejemplo y la forma de vida de San Francisco de Asís, participando de su carisma y haciéndolo presente en el mundo. Prometen seguir a Jesucristo y a vivir el Evangelio en Fraternidad, ingresando en la Orden Franciscana Seglar. De este modo se manifiesta en ellos el inestimable don del Bautismo y se realiza cada vez de manera más plena y fructífera.
2. La Iglesia ha mostrado siempre su gran estima por esta forma de vida, suscitada por el Espíritu Santo “para el bien de la Iglesia y de la comunidad humana”¹ y, mediante las Reglas aprobadas por los Sumos Pontífices Nicolás IV, León XIII y Pablo VI, ha cuidado que esta forma de vida se adaptara, en el curso de la historia, a las exigencias y expectativas de la misma Iglesia.
3. Los Franciscanos Seglares, reunidos en Fraternidad y en unión espiritual con todo el pueblo de Dios, celebran el misterio de la Salvación, que se nos ha revelado y comunicado en Jesucristo, con oraciones y acción de gracias y renovando sus compromisos de una vida nueva.

II. VALOR NORMATIVO DEL RITUAL Y SU ADAPTACION

4. La Constitución “*Sacrosanctum Concilium*” afirma: “Salvada la unidad substancial del rito romano, se admitirán variaciones y adaptaciones legítimas para los diversos grupos, regiones, pueblos, especialmente en las Misiones”². Según este criterio, las Fraternidades Franciscanas Seglares, dispersas por el mundo, conscientes de su peculiar experiencia del valor salvífico, quieren extender y llevar a cabo el misterio del Verbo Encarnado, Salvador de todos los hombres, en cada pueblo y en cada cultura peculiar.
5. Los ritos y las plegarias propuestas en estas celebraciones, se inspiren en la tradición de la Fraternidad Franciscana Seglar y en los rituales vigentes en diversas regiones en plan experimental, y que ahora han de adaptarse a las mentalidades y diversas circunstancias de las fraternidades extendidas por el mundo.

¹ Pablo VI, carta apostólica *Seraphicus Patriarca* (24 junio 1978), en AAS 70 (1978) 454.

² Concilio Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia *Sacrosanctum Concilium*, n. 38.

6. La realización de este trabajo de adaptación incumbe especialmente a los Consejos Nacionales.
Los ritos de la Admisión y Profesión han de tenerse como normativos en cuanto respecta a sus elementos esenciales y como tales son indicados en cada rito.
7. El Ritual de la OFS en cada nación y en cada contexto cultural ha de manifestar convenientemente el don del Espíritu y el compromiso de vida evangélica propio de la Orden Franciscana Seglar.
Esto supone, por una parte, haber asimilado los elementos culturales válidos en cada región; y por otra, la exigencia de fidelidad a la vocación franciscana seglar y a su catolicidad, es decir, a la unidad entre todas las Fraternidades y de éstas con la Iglesia.

III. RITOS QUE ACOMPAÑAN LAS DIVERSAS ETAPAS DE LA VIDA EN LA OFS

8. Las etapas por las que los candidatos son incorporados a la OFS, tras un tiempo prudencial de iniciación y de preparación, son: el tiempo de formación, que ha de durar al menos un año, y la “Profesión” de la Regla o compromiso de vida evangélica. A esto se añade la renovación de la Profesión.
En este camino gradual está comprometida toda la fraternidad.
9. La Iglesia mediante el sacerdote y el Ministro, que representa a la Fraternidad acepta el compromiso y la Profesión de aquellos que piden observar la vida y Regla de la Orden Franciscana Seglar. La Iglesia, con su oración pública pide para ellos la ayuda y la gracia de Dios; imparte sobre ellos su bendición y asocia su Compromiso o Profesión al sacrificio eucarístico.

1. *Rito de iniciación*

10. El rito de la iniciación, que precede al tiempo de formación, ha de ser sencillo y breve. Conviene que la admisión o ingreso se realice en una celebración adecuada de la Palabra de Dios y en el ámbito de la Fraternidad.
11. Los elementos que el candidato ha de expresar de manera clara y evidente, son éstos:
 - a) la petición en la que expresa la voluntad de hacer la experiencia de vida evangélica según la forma de San Francisco;
 - b) la intención y la disposición de vivir el compromiso y ésta forma de vida con la ayuda de la Fraternidad, en comunión y sintonía con toda la Familia Franciscana.



12. Intervienen en este rito:

- a) los candidatos;
- b) el sacerdote, el asistente espiritual de la OFS o el Superior de la Fraternidad religiosa franciscana, a la que está vinculada directamente la Fraternidad Seglar. En caso de necesidad, puede delegarse en otro sacerdote, a quien compete presidir el acto litúrgico;
- c) el Ministro de la Fraternidad, que recibe a los nuevos miembros en nombre del Consejo de la Fraternidad³. Durante la celebración debe ocupar un lugar adecuado para cumplir su oficio;
- d) toda la fraternidad local.

Si, por causas justificadas, el rito de la iniciación se celebra sin la presencia del sacerdote, el Ministro preside la celebración y acepta a los candidatos al tiempo de formación.

Al rito de ingreso puede preceder o seguir un acto social fraterno de saludo a los nuevos, como expresión de alegría y acogida fraterna.

2. *El rito de la Profesión o del Compromiso de Vida Evangélica*

13. La Profesión, siendo por su naturaleza un acto público y eclesial, debe celebrarse en presencia de la Fraternidad. Conviene que la Profesión se realice durante la celebración Eucaristía, o al menos en una apropiada liturgia de la Palabra.

14. La naturaleza del compromiso de vida evangélica es ésta:

- a) la renovación de la consagración y las promesas Bautismales, y de la Confirmación. Esto significa: consagración a Dios, en su Pueblo, con todas las consecuencias que de ello dimanen en relación con la vida de unión con Dios y la adhesión a su plan salvífico, mediante la consagración que ha de ser vive en el mundo;
- b) la voluntad de vivir el Evangelio siguiendo el ejemplo de San Francisco de Asís;
- c) la incorporación a la Orden Franciscana Seglar, que es la unión armónica de todos los hermanos y hermanas que prometen vivir el Evangelio, siguiendo el ejemplo de San Francisco de Asís, permaneciendo en su vocación seglar;
- d) la voluntad de vivir en el mundo y para el mundo. Bajo este aspecto, la Profesión quiere ser fermento evangélico y propósito de colaborar en la construcción de un mundo más fraterno.

Los sacerdotes diocesanos, mediante la Profesión, ratifican los compromisos y promesas propias y específicas de la vocación presbiteral;

- e) la voluntad de vivir el Evangelio durante toda la vida. Esta dimensión es la expresión de la generosidad, unida a secretos íntimos del corazón y lleva consigo la aceptación de los riesgos inciertos de las decisiones, inseparables de cualquier opción humana, temporal o estable;
- f) la confianza del candidato, basada en el apoyo de la Regla de la OFS y de la Fraternidad. En efecto, el candidato se sentirá guiado y ayudado por la Regla aprobada por la Iglesia, y experimentará el gozo de compartir el camino de la vida evangélica con muchos hermanos, de los cuales puede recibir, pero a los cuales debe también dar algo. Incorporado a la Fraternidad local, que es una célula de la Iglesia, aportará su colaboración en la renovación de toda la Iglesia.

³ Véase *Regla de la OFS*, artículo 23.



15. Todos estos elementos mencionados deben hallarse en una única fórmula de Profesión, aunque pueden expresarse en forma dialogada. Algunos de estos conceptos fundamentales, como el servicio a Dios y a la Iglesia, no es preciso que se expresen en las fórmulas, desde el momento que constantemente durante toda la celebración se repiten, o se suponen, en un acto como es el Compromiso de Vida Evangélica.
16. El compromiso de vida evangélica es recibido por el Ministro en nombre de la Iglesia y de la Fraternidad. El sacerdote preside el rito como testigo de la Iglesia y de la Orden.
17. En circunstancias excepcionales y si lo aconseje o lo impone la falta de sacerdotes, el candidato hace su Profesión ante la Fraternidad; el Ministro de la Fraternidad Preside la celebración de la Palabra (u otro hermano si las circunstancias lo aconsejan). La Profesión la recibe el Ministro y los miembros profesos de la Fraternidad hacen de testigos.

3. *Rito de la renovación inicial del Compromiso de Vida Evangélica o Profesión*

18. La profesión o Compromiso definitivo puede ser precedida y preparada por el Compromiso temporal, renovable cada año, pero sin que se prorrogue por más de tres, pues es preparación para el Compromiso definitivo.
19. Esta opción se propone por motivos pedagógicos, es decir, en función de la conveniente y gradual formación de los hermanos en la formación y para su ingreso en la Fraternidad Seglar. Por lo tanto la renovación ha de hacerse con la intención requerida por la preparación pedagógica.
20. El rito de la renovación anual puede hacerse en la celebración de la Palabra con fórmula muy sencilla. Las lecturas y todo el rito se ordenarán del modo más oportuno. Pero, si se realiza durante una celebración litúrgica, el celebrante pronuncie una breve homilía.



CAPÍTULO I

EL RITO DE INICIACIÓN EN LA ORDEN FRANCISCANA SEGLAR

1. El rito, que precede al tiempo de formación, se inicia con un canto apropiado.
2. El rito ha sea sencillo y se celebre en el ámbito de la Fraternidad (véase a. pr. n. 12).

DESCRIPCION DEL RITO

3. Conviene que el rito de iniciación se realice dentro de una celebración adecuada de la Palabra de Dios.

Ritos iniciales

4. Se inicia el rito con la señal de la cruz y unas breves palabras de saludo del sacerdote que preside.
5. Un hermano, o el mismo sacerdote, hace la monición en estos términos u otros parecidos:

El Señor, que nos ha llamado a la forma de vida evangélica
revelada a Francisco de Asís, vivida en Fraternidad,
nos congrega hoy para que acojamos a aquellos que,
movidos por el Espíritu Santo,
han solicitado el ingreso en la Orden Franciscana Seglar
y desean comenzar el tiempo de su formación,
que alcanzará su meta con la profesión o compromiso de vida evangélica.
Renovemos ahora nuestra fe en el Espíritu Santo e invoquémoslo
para que nos conceda la gracia de promover
una apropiada formación a estos hermanos
y les acompañe con su gracia.

6. Concluida la monición, dice el sacerdote:

Oremos.
Señor Dios,
Tu nos enviaste a tu Hijo Jesucristo
para que sea nuestro camino, verdad y vida,
concede a estos hermanos que solicitan su admisión
en la Orden Franciscana Seglar y a todos nosotros
que estemos siempre atentos a las palabras del Evangelio
y seamos dóciles en observarlos.
Por Jesucristo nuestro Señor.

Todos:
Amén.



Celebración de la Palabra de Dios

7. **Antes de la lectura de la Palabra de Dios se lee la siguiente exhortación del Seráfico Padre:**

Escuchemos la palabra de Dios, con el espíritu de San Francisco, que nos exhorta: “Os ruego y exhorto en la caridad, que es Dios, a que recibáis estas palabras olorosas de Nuestro Señor Jesucristo con humildad y amor, las pongáis por obra y las observéis perfectamente”.

8. **Primera lectura: “Vivamos una vida nueva” (Rom 6,3-11)**

Lectura de la carta del apóstol San Pablo a los Romanos

Hermanos:

Los que por el bautismo nos incorporamos a Cristo, fuimos incorporados a su muerte. Por el bautismo fuimos sepultados con él en la muerte, para que, así como Cristo fue resucitado de entre los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en una vida nueva.

Porque, si nuestra existencia está unida a él en una muerte como la suya, lo estará también en una resurrección como la suya. Comprendamos que nuestra vieja condición ha sido crucificada con Cristo, quedando destruida nuestra personalidad de pecadores, y nosotros libres de la esclavitud del pecado.

Por tanto, si hemos muerto con Cristo, creemos que también viviremos con él; pues sabemos que Cristo, una vez resucitado de entre los muertos, ya no muere más; la muerte ya no tiene dominio sobre él. Porque su morir fue un morir al pecado de una vez para siempre; y su vivir es un vivir para Dios. Lo mismo vosotros consideraos muertos al pecado y vivos para Dios en Cristo Jesús.

Palabra de Dios.

Todos:

Te alabamos, Señor.

9. **Salmo responsorial (Sal 23)**

R. Este es el grupo que busca al Señor.

1. Del Señor es la tierra y cuanto la llena,
el orbe y todos sus habitantes;
él la fundó sobre los mares,
él la afianzó sobre los ríos. **R.**
2. ¿Quién puede subir al monte del Señor?
¿Quién puede estar en el recinto sacro?
El hombre de manos inocentes
y puro corazón
que no confía en los ídolos. **R.**
3. Este recibirá la bendición del Señor,
le hará justicia el Dios de la salvación.
Éste es el grupo que busca al Señor
que viene a tu presencia, Dios de Jacob. **R.**



4. ¡Portones!, alzad los dinteles,
que se alcen las antiguas compuertas:
va a entrar el Rey de la gloria.
¿Quién es ese Rey de la Gloria?
El Señor, héroe valeroso;
el Señor, héroe de la guerra. **R.**
5. ¡Portones!, alzad los dinteles,
que se alcen las antiguas compuertas:
va a entrar el Rey de la gloria.
¿Quién es ese Rey de la Gloria?
El Señor, Dios de los ejércitos. Él es el Rey de la gloria. **R.**
10. **Evangelio:** Mc 1,12-15
“Convertíos y creed en el Evangelio”

† Lectura del santo Evangelio según San Marcos

En aquel tiempo, el Espíritu empujó a Jesús al desierto. Se quedó en el desierto cuarenta días, dejándose tentar por Satanás; vivía entre alimañas, y los ángeles le servían. Cuando arrestaron a Juan, Jesús se marchó a Galilea a proclamar el Evangelio de Dios. Decía: “Se ha cumplido el plazo, está cerca el Reino de Dios: convertíos y creed en el Evangelio”.
Palabra del Señor.

Todos:

Gloria a ti, Señor Jesús.

11. **El celebrante pronuncia una breve homilía. Según las circunstancias, puede invitar a los hermanos a participar en la reflexión sobre el Evangelio.**

Rito de admisión

12. **Uno de los candidatos, en nombre de todos (o todos juntos) manifiesta el deseo de ingresar en la Orden Franciscana Seglar. El Ministro, en nombre de la Fraternidad, recibe su petición. Todo esto puede hacerse en forma dialogada, con éstas o parecidas palabras:**

Ministro:

Acérquense los hermanos que solicitan el ingreso en nuestra Fraternidad, **N.N.**



Candidatos:

Hermanos: Nosotros, los aquí presentes, pedimos el ingreso en esta fraternidad de la Orden Franciscana Seglar, para vivir con mayor empeño y fidelidad la gracia y la consagración bautismal, y seguir a Jesucristo según la enseñanza y el ejemplo de San Francisco de Asís. Y hacemos propósito, en nuestro estado de vida, de servir a la gloria de Dios y cumplir su mandamiento de amor a los hombres.

Ministro:

La fraternidad acepta vuestra petición con mucha alegría, y yo os recibo para que comencéis vuestro tiempo de formación y de experiencia.

Sacerdote celebrante:

La Iglesia y la Familia Franciscana acogen y confirman vuestra decisión. El Señor os conceda la perseverancia en vuestro propósito y para que en el mundo seáis fermento de vida evangélica.

Todos:

Amén. Demos gracias a Dios.

Esta aclamación puede hacerse con un canto o gesto adecuado, según la costumbre local.

Entrega del Evangelio y de la Regla

13. El Ministro o el Celebrante, según la costumbre del lugar, entrega a cada uno el Evangelio y la Regla de la OFS, diciendo:

Hermano: la Regla y vida de los Franciscanos seglares es ésta: observar el Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo, siguiendo los ejemplos de San Francisco de Asís. Haz que Cristo sea el inspirador y centro de tu vida con Dios y con los hombres.

14. Según la costumbre local, el Ministro puede imponer a cada hermano el distintivo de la Orden (la Tau u otro signo).

15. Sigue la plegaria universal o de los fieles y el Padrenuestro.

16. El Ministro se dirige a los nuevos hermanos de la Fraternidad con éstas o parecidas palabras:

Hermanos: la Fraternidad se compromete con alegría a acompañaros, en vuestro camino, con la amistad, con la oración y con la ayuda de su testimonio de vida. Y vosotros acrecentáis nuestra Fraternidad en número y en virtud con vuestra presencia y vuestra comunión.

¡Bienvenidos!



17. Los hermanos se dan la paz. Entretanto, se canta algo adecuado.

Bendición

18. El rito se concluye con la bendición de Nuestro Padre San Francisco:
El Señor os bendiga y os guarde.

R. Amén.

Haga brillar su rostro sobre vosotros y os conceda su favor.

R. Amén.

Vuelva su mirada a vosotros y os conceda la paz.

R. Amén.

La bendición de Dios todopoderoso, Padre, Hijo † y Espíritu Santo, descienda sobre vosotros.

R. Amén.



CAPÍTULO II

EL RITO DE LA PROFESIÓN O COMPROMISO DE VIDA EVANGELICA CELEBRACIÓN DENTRO DE LA MISA

19. El rito que se describe en éste capítulo se realiza dentro de la Misa.
20. Se dice la Misa de la liturgia correspondiente al día o, según las rúbricas, misa votiva de Nuestro Padre San Francisco, de San Luis o de Santa Isabel de Hungría. Por lo que respecta a las exhortaciones (moniciones), téngase en cuenta el Capítulo II de la Regla y los textos bíblicos sobre los que se basa la norma de vida de la OFS.
21. El Ministro de la Fraternidad recibe la Profesión en una sede bien preparada adecuada, para recibir la profesión; en el presbiterio se dispongan asientos para los candidatos a la Profesión, de tal manera que la celebración litúrgica pueda ser seguida por los fieles sin dificultad.
22. Prepárense todas las cosas necesarias para la celebración eucarística y el rito de la profesión.

RITO DE ENTRADA

23. Reunido el pueblo y la comunidad de los hermanos, bien dispuestas todas las cosas, mientras el sacerdote se acerca al altar, se canta el introito de la Misa. Los que han de profesar se sitúan en los asientos reservados para ellos. Y comienza la Misa.
24. Después del saludo del celebrante, un hermano de la OFS, o el mismo sacerdote, hace la monición con éstas o parecidas palabras:

Nos hemos reunido en fraternidad para participar en el sacrificio eucarístico. Durante esta celebración eucarística emitirán la Profesión de vida evangélica en la Orden Franciscana Seglar los hermanos **N.N.**

En la acción de gracias al Padre por Cristo,
hoy se añade un motivo nuevo de agradecimiento a saber:
el don que Él ha concedido a estos hermanos
llamándoles a vivir el espíritu de las Bienaventuranzas en el mundo
y el don que nos hace agregando nuevos miembros a nuestra Fraternidad.
Llamados al seguimiento de Cristo,
que se ofreció al Padre, hostia viviente para la vida del mundo,
somos invitados con insistencia, especialmente hoy,
a unir nuestra oblación con la de Cristo.

25. Prosigue la misa en la forma acostumbrada. Pero, el acto penitencial puede hacerse con más amplitud, de manera que exprese mejor el espíritu de los penitentes.



LITURGIA DE LA PALABRA

26. En la liturgia de la Palabra todo se hace como de ordinario, excepto:
- las lecturas se pueden tomar de la misa del día o de los textos propuestos en el apéndice;
 - puede omitirse el Credo.

COMPROMISO DE VIDA EVANGÉLICA O PROFESIÓN

Solicitud

27. Leído el evangelio, el celebrante y el pueblo se sientan, mientras, los candidatos a la Profesión permanecen de pie. Entonces, el Ministro de la Fraternidad invita a los hermanos que van a profesar para que se presenten y manifiesten su voluntad públicamente su voluntad. Los candidatos pueden declarar su voluntad individualmente o uno lo hace con en nombre de todos. En este caso, la solicitud puede hacerse con estas o parecidas palabras:

Pedimos ser admitidos a Profesar
la Regla de la Orden Franciscana Seglar.
La experiencia del tiempo de formación
nos ha confirmado en la convicción
de que Dios nos llama a vivir el Evangelio
siguiendo el ejemplo de San Francisco de Asís.

Ministro:

La Fraternidad acoge vuestra petición y se une a vuestra oración, para que el Espíritu Santo confirme en vosotros la obra que él mismo comenzó.

Homilía

28. Y los candidatos a la Profesión de sientan y tiene lugar la homilía, en la que se ilustran tanto las lecturas bíblicas como los aspectos teológicos del Compromiso de Vida Evangélica.

Interrogatorio

29. Terminada la homilía, los candidatos se ponen en pie. El celebrante les interroga, con estas o parecidas palabras:

Celebrante:

Queridos hermanos:
ante la Fraternidad reunida aquí con otros hermanos en Cristo,
¿queréis abrazar la forma de vida evangélica,
que está inspirada en los ejemplos y enseñanzas de Francisco de Asís,
y se contienen en la Regla de la Orden Franciscana Seglar?

Los candidatos a la Profesión juntos responden:

Sí, quiero.



Celebrante:

Llamados a dar testimonio del Reino de Dios
y a edificar un mundo más fraterno y evangélico
con los hombres de buena voluntad,
¿queréis ser fieles a esta vocación
y tener el espíritu de servicio propio de los franciscanos seculares?

Los candidatos:

Sí, quiero.

Celebrante:

Constituidos, miembros del Pueblo de Dios, por el Bautismo,
fortalecidos en la Confirmación con un nuevo don del Espíritu,
para que seáis testigos de Cristo con la vida y las palabras
¿queréis uniros más estrechamente a la Iglesia
y colaborar a su renovación constante
y en su misión entre los hombres?

Los candidatos:

Sí, quiero.

El Ministro de la Fraternidad:

La Fraternidad local, es signo visible de la Iglesia,
que es comunidad de fe y amor.
Vosotros os comprometéis, a colaborar junto con todos los hermanos,
para que la vida de fraternidad sea un genuino cenáculo eclesial
y una comunidad franciscana viva.

Invocaciones de la gracia divina

30. **El celebrante implora la ayuda divina, diciendo:**
Oremos.

Todos oran en silencio durante algún tiempo. Luego:
Dirige, Señor, tu mirada sobre éstos tus siervos tuyos
e infunde en sus corazones el Espíritu de tu amor,
para que, con tu gracia,
puedan mantener el Compromiso de Vida Evangélica.
Por Jesucristo nuestro Señor.

Todos:

Amén.



Profesión o compromiso de vida evangélica

31. **Acabada la oración, dos hermanos ya profesos, en pie al lado del Ministro de la Fraternidad, actúan como testigos cualificados. Cada uno de los candidatos se acerca al Ministro y ante él lee la fórmula de la profesión:**

Yo, N.N.,
ya que el Señor me ha dado esta gracia,
renuevo las promesas del bautismo y me consagro al servicio de su Reino.
Por tanto, prometo vivir el Evangelio de Jesucristo en la Orden Franciscana Seglar,
observando la Regla, en mi estado laical
(o en mi estado de sacerdote diocesano)
todo el tiempo de mi vida
(o por un año).
La gracia del Espíritu Santo,
la intercesión de la Bienaventurada Virgen María y de San Francisco
y la comunión fraterna
me asistan siempre para conseguir
la perfección de la caridad cristiana.

32. **Terminada la lectura de la fórmula, el Ministro de la Fraternidad añade:**
Demos gracias a Dios.
Como Ministro te recibo en esta Fraternidad de la Orden Franciscana Seglar.
Tu incorporación a ella es motivo de alegría
y esperanza para todos los hermanos.

33. **Pronunciada la profesión por todos los candidatos y recibida por el Ministro, el celebrante se dirige a ellos con éstas o parecidas palabras:**
Confirmo vuestros compromisos en nombre de la Iglesia.
El mismo Seráfico Padre os exhorta con estas palabras de su Testamento:
“Si guardáis estas cosas,
seréis colmados en la tierra de la bendición de su amado Hijo,
con el santísimo Espíritu Paráclito
y con todas las virtudes de los cielos
y con todos los santos”.

34. **Si la costumbre o la cultura local lo pide, se les puede hacer entrega del distintivo propio de la Orden Franciscana Seglar.**



Conclusión del rito de la Profesión o Compromiso de Vida Evangélica.

35. Terminado todo, los hermanos presentes manifiestan su alegría con algún signo de paz y felicitación. Entretanto se canta algo apropiado.
36. El rito concluye con la oración universal de los fieles.

LITURGIA EUCARISTICA

37. Durante el canto del ofertorio, algunos hermanos neoprofesos ofrecen oportunamente el pan, el vino y el agua para el sacrificio eucarístico.
38. La comunión eucarística puede hacerse bajo las dos especies.
39. Al final de la misa puede impartirse la bendición solemne “para el tiempo ordinario” que ocupa el primer lugar en el misal romano, es decir, la de nuestro Padre San Francisco, tal como se halla al final del Capítulo I. n. 18.



CAPÍTULO III

RENOVACIÓN ANUAL DE LA PROFESIÓN

40. Para la renovación de la Profesión o del Compromiso de Vida Evangélica, es necesario que estén presentes el Ministro de la Fraternidad y dos testigos. En cuanto sea posible, la Fraternidad asistirá al rito de la renovación.
41. Pero el rito se hará en una celebración litúrgica y en forma sencillísima (véase “Observaciones Previas” n. 20)
42. Si el rito se hace dentro de una liturgia de la Palabra, las lecturas pueden tomarse del Apéndice, nn. 1-24.

Monición previa al rito de la renovación

43. Antes de proceder a renovar la Profesión, el celebrante se dirige a los presentes con éstas o parecidas palabras:

Celebrante:

Movidos por la fuerza del Evangelio,
nos sentimos impulsados constantemente a comenzar nuestra vocación
y realizar una conversión interior continua,
para conformarnos con Cristo
y con Él entregarnos al servicio del Padre y de los hermanos.
En este camino de conversión permanente,
la perseverancia es don de Dios.
Por eso, hermanos, elevemos a Dios nuestras súplicas,
para que, progresando en la caridad mutua,
seamos fieles hasta el final.

A la monición del celebrante, responden todos:

Señor, mira con bondad
a quienes has llamado a la santidad de la vida evangélica,
en la Fraternidad Franciscana Seglar.
Concédeles gracia
para cumplir el compromiso de vida evangélica
que han abrazado con generosidad y decisión.
Te lo pedimos por Jesucristo nuestro Señor.
Amén.



Renovación del Compromiso

44. Los que renuevan el Compromiso de Vida Evangélica pueden usar la fórmula del n. 31, o bien esta otra:

Yo, N. N.,
renuevo por un año
el compromiso de observar el Evangelio de nuestro Señor Jesucristo,
siguiendo el ejemplo de San Francisco de Asís,
conforme a la Regla de la Orden Franciscana Seglar.

Luego, el celebrante con las mismas palabras de San Francisco añade:

Si guardareis estas cosas,
seréis colmados de la bendición del Padre celestial
y de su amado Hijo Jesucristo,
con el santísimo Espíritu Paráclito
y con todas las virtudes de los cielos
y con todos los santos.

Todos:

Amén.

Aceptación de la renovación del Compromiso

45. Pronunciada la fórmula, el Ministro de la Fraternidad añade:

Como Ministro de la Fraternidad,
recibo la renovación de vuestra Profesión.
Todos los hermanos se unen a vosotros
para dar gracias a Dios por este don.

Conclusión del rito

46. Se concluye el rito con la oración universal o de los fieles, que termina con el rezo del Padrenuestro y la siguiente oración:

Celebrante:

Escucha, Señor, nuestra oración
y concede a estos hermanos,
que viven cada día la experiencia del servicio a la comunidad humana,
impregnar las realidades temporales
de auténtico espíritu del Evangelio.
Por Cristo nuestro Señor.

Todos:

Amén.



CAPITULO IV

EN EL ANIVERSARIO DE LA PROFESIÓN

47. Es costumbre loable celebrar el 25 y el 50 aniversario de la Profesión. Si éste se celebra dentro de la eucaristía, se dice la misa del día correspondiente, con las oraciones “para dar gracias”, según las rúbricas. También puede decirse alguna de las misas señaladas en el n. 20.

Monición para después de la homilía

48. Después de la homilía, el Ministro de la Fraternidad, u otro de los hermanos presentes, hace la monición con éstas o parecidas palabras:

Celebramos el veinticinco (o: el cincuenta) aniversario de la Profesión de los hermanos (o: hermano; o: hermana) N.N. Durante esos años pusieron empeño en hacer presente el carisma de nuestro Seráfico Padre en la vida y misión de la Iglesia, y han contribuido a la construcción de un mundo más fraterno y evangélico, para la edificación del Reino de Dios. Nos unimos a ellos en la acción de gracias y en la renovación del compromiso de conversión continua.

Renovación del compromiso

49. Los hermanos que celebran el jubileo renuevan el compromiso con éstas o parecidas palabras:

Señor, te damos gracias por la llamada a la Orden Franciscana Seglar. Te pedimos perdón por todas nuestras deficiencias, debilidades y transgresiones contra nuestro Compromiso de Vida Evangélica y contra la Regla. Concede benigno que experimentemos el fervor y el entusiasmo del día de nuestro ingreso en la Fraternidad. Hoy, renovamos nuestro Compromiso de Vida Evangélica, según la Regla de la Orden Franciscana Seglar, hasta el fin de nuestros días. Concédenos también vivir siempre en armonía con nuestros hermanos y dar a los jóvenes el testimonio de este gran don que de ti hemos recibido, la vocación franciscana, para ser testigos e instrumentos de la misión de la Iglesia entre los hombres, anunciando a Cristo con la vida y la palabra. Amén.

50. Luego, el celebrante pronuncia esta oración:

Señor Dios nuestro, Padre de todos, te damos gracias por el amor y la benevolencia que has mostrado con nosotros tus hijos.



Te suplicamos,
por lo que éstos hermanos con tu ayuda
puedan llevar a cumplimiento
el Compromiso de Vida Evangélica que hecho.
Te lo pedimos
por Jesucristo nuestro Señor.

Todos:
Amén.

Conclusión del rito

51. El rito se concluye con el intercambio de un gesto de felicitación. Mientras, puede cantarse el “Cántico de las Criaturas” de San Francisco, u otro apropiado.



SEGUNDA PARTE

REUNIONES DE LA FRATERNIDAD

ANOTACIONES PREVIAS

1. En la Orden Franciscana Seglar, se celebran reuniones de la Fraternidad local, de los Consejos Regionales, Nacionales e Internacional.
2. En la Regla están especificados los fines de estas reuniones a saber: promover la caridad fraterna entre sus miembros y el incremento de su vida franciscana y eclesial; favorecer una más perfecta comunión franciscana y eclesial en la Fraternidad⁴.
3. Las reuniones son variadas: de oración, de programación, de compartir fraterno...
4. En las reuniones de la Fraternidad ordinarias o reglamentarias de acuerdo con los Estatutos, son los momentos de:
 - a) conversación fraterna;
 - b) tiempo para la escucha y compartida de la Palabra de Dios⁵;
 - c) tiempo de estudio y trabajo (según los casos);
 - d) celebración de la Eucaristía o de la liturgia de las horas.Se deja tiempo suficiente para las iniciativas de los consejos y de los hermanos.
5. Las oraciones que se proponen están tomadas en su mayor parte de los escritos de San Francisco.

⁴ Regla de la OFS, artículos 22 y 24.

⁵ Regla de la OFS, artículo 5.



CAPÍTULO I

ORACIONES PARA EL COMIENZO Y CONCLUSIÓN DE LAS REUNIONES DE LOS HERMANOS

1. Las preces que se sugieren en los números siguientes tienen sólo valor indicativo.

A) AL COMIENZO DE LA REUNIÓN

2. Reunidos los hermanos en el lugar establecido, antes de tratar los asuntos, el que preside puede comenzar así la oración en común:

Presidente:

En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Todos:

Amén.

Presidente:

Altísimo, omnipotente, buen Señor,
tuyas son las alabanzas, la gloria y el honor, y toda bendición. (Cánt 1)

Todos:

Load y bendecid a mi Señor,
y dadle gracias y servidle con gran humildad. (Cánt 14)

Presidente:

Omnipotente, santísimo, altísimo y sumo Dios,
todo bien, sumo bien, bien total, que eres el solo bueno,
haz que te restituyamos toda alabanza, toda gloria, toda gracia,
todo honor, toda bendición, y todos los bienes. (AlHor 11)
Hágase. Hágase.

Todos:

Amén.

O también:

Oremos.

¡Oh alto y glorioso Dios!,
ilumina las tinieblas de mi corazón,
y dame fe recta, esperanza cierta y caridad perfecta,
sentido y conocimiento, Señor,
para que cumpla tu santo y veraz mandamiento. (OrSD)

Todos:

Amén.



3. Puede seguir una lectura breve de la Sagrada Escritura (Apéndice, nn. 1-24) o de los escritos de San Francisco (Apéndice, n. 25).

B) PARA CONCLUIR LA REUNIÓN

4. Si fuera oportuno, se deja un tiempo para la oración espontánea o de intercesión por las necesidades de la Iglesia y por las particulares de la Fraternidad. Luego, el Presidente puede servirse de la oración de San Francisco, o de otra apropiada.

Presidente:

Omnipotente, eterno, justo y misericordioso Dios,
Concédenos por ti mismo a nosotros, míseros,
hacer lo que sabemos que quieres
y querer siempre lo que te agrada,
a fin de que, interiormente purificados,
iluminados interiormente
y encendidos por el fuego del Espíritu Santo,
podamos seguir las huellas de tu amado Hijo,
nuestro Señor Jesucristo,
y llegar por su sola gracia, a ti, Altísimo,
que en perfecta Trinidad y en simple Unidad vives y reinas
y eres glorificado Dios omnipotente,
por todos los siglos de los siglos. (Cta. O 50,52)

Todos:

Amén.

O esta otra:

Oremos.

Benignísimo Dios,
tu eres el autor de la paz y quieres la caridad,
concédenos a nosotros, tus siervos, una verdadera unión con tu voluntad
para que seamos capaces de superar toda tentación
que pueda perturbar nuestra paz.
Te lo pedimos por Jesucristo nuestro Señor.

Todos:

Amén.

5. Si hay algún sacerdote, puede dar la bendición con la fórmula con la que San Francisco bendijo a Fray León, como en la Primera parte, Capítulo I, n. 18.



CAPÍTULO II

CELEBRACIÓN DEL CAPÍTULO DE LA FRATERNIDAD

6. Después de invocar al Espíritu Santo y leído un texto breve de la Sagrada Escritura (Apéndice, nn. 1-24), o de los escritos de San Francisco (Apéndice, n. 25), el presidente dice esta oración:

Omnipotente, santísimo y altísimo y sumo Dios,
Padre santo y justo,
Señor, rey del cielo y de la tierra:
te damos gracias por ti mismo,
pues, por tu santa voluntad,
y, por medio de tu Hijo unigénito, con el Espíritu Santo,
creaste todas las cosas espirituales y corporales,
y a nosotros, hechos a tu imagen y semejanza,
nos colocaste en el paraíso. (Rnb 23,1-2)
Confiamos en ti y pedimos tu luz
para elegir a aquellos
que puedan dirigir nuestra Fraternidad.
Ayúdanos para que escojamos a aquellos
que puedan regir nuestra Fraternidad
con su ejemplo, sus virtudes y sus prudentes decisiones,
de manera que viva en la comunidad el Evangelio de Jesús,
en el espíritu de San Francisco.
Te lo pedimos por Jesucristo nuestro Señor.

Todos:

Amén.

7. Sigue la elección según las normas de las Constituciones. Efectuada ésta, todos los elegidos testifican su vocación franciscana y su disponibilidad para el servicio.

8. Luego de realizado esto, el presidente dice a los elegidos:

Que el Dios de la esperanza
colme vuestra fe de alegría y de paz
para que la con la fuerza del Espíritu Santo
desbordéis de esperanza. (Rom 15,13)

Responden todos:

Bendito sea el Señor por siempre.

Sigue el presidente:

Oremos por los elegidos,
para que, con su servicio y animación,
todos podamos vivir con más profundidad nuestra fe,
testimoniar a Cristo con más firmeza
y trabajar en la construcción del Reino de Dios.



Todos juntos recitan esta oración:

Padre de bondad,

Concede a todos nosotros que,

por el celo de estos hermanos,

llamados al servicio de nuestra Fraternidad,

te conozcamos mejor,

te anunciemos a todos

y podamos vivir más profundamente la forma de vida evangélica

que tú mismo inspiraste a Francisco de Asís.

Por Jesucristo nuestro Señor. Amén.



CAPÍTULO III

ERECCIÓN DE UNA NUEVA FRATERNIDAD

9. El rito que aquí se describe se celebrará en un lugar apropiado.
10. Preside el que tenga facultad para erigir fraternidad.

Introducción

11. Después del saludo inicial y una breve alocución del Presidente, se lee el artículo 22 de la Regla de la OFS, que dice: “La Fraternidad local necesita ser canónicamente erigida, y se convierte así en la primera célula de toda la Orden y en signo visible de la Iglesia, comunidad de amor. Ésta deberá ser el lugar privilegiado para desarrollar el sentido eclesial y la vocación franciscana, y, además, para animar la vida apostólica de sus miembros.”

12. El Presidente recita la oración siguiente:

Oremos.

Concédenos, Señor,

a los que nos hemos reunido aquí en tu nombre,
que como verdaderos hermanos,

experimentemos la presencia de tu Hijo Jesucristo en medio de nosotros,
de manera que nuestra alegría sea plena en San Francisco.

Te lo pedimos por Jesucristo nuestro Señor.

Todos:

Amén.

Lectura bíblica

13. Un lector proclama un texto de la Sagrada Escritura; se propone: (Rom 12,4-13)
Hermanos: Así como nuestro cuerpo...

Lectura y firma del documento de erección

14. Hecha la lectura, se lee y firma el documento de erección de la nueva fraternidad. Se dan a conocer los nombres de los hermanos que la componen y de los responsables o Consejo de la Fraternidad.
15. Terminadas estas formalidades, se lee un breve texto de la carta de San Francisco “A los fieles”.
16. En este momento se pueden decir algunas palabras adecuadas al momento por parte de quien ha erigido la Fraternidad, o un responsable regional o nacional.



Oración comunitaria y conclusión

17. Puede hacerse una oración comunitaria, al estilo de las preces de los fieles, y se concluye con la oración siguiente:

Padre nuestro, Dios todopoderoso,
fuente de amor y de unidad:
concede, que esta nueva Fraternidad de la Orden Franciscana Seglar,
unida y animada por el Espíritu Santo,
esté pronta a escuchar tu palabra
y a orar comunitariamente.
Que todos los hermanos encuentren en ella fuerza e inspiración
para crear un mundo más fraterno
y llevar a todos los hombres el anuncio de paz y alegría.
Por Jesucristo nuestro Señor.

Todos:

Amén.

18. Al final, se entona un canto mariano, por ejemplo, la Salve.



APÉNDICE

I

TEXTOS DE LIBRE ELECCIÓN PARA EL RITO DEL COMPROMISO DE VIDA EVANGÉLICA

A) Primera lectura

1. **Gálatas 6,14-18**: “Dios me libre de gloriarme si no es en la cruz de nuestro Señor Jesucristo”.
Hermanos: Dios me libre de gloriarme ...
2. **Efesios 1,3-10**: “Nos ha destinado, en la persona de Cristo, a ser sus hijos”.
Bendito sea Dios, Padre de Nuestro Señor Jesucristo ...
3. **Colosenses 3,9-17**: “Sobre todo, revístanse del amor, que es el vínculo de la perfección.”
Hermanos: No sigáis engañándoos unos a otros...
4. **1ª de San Pedro 2,9-17**: “Vuestra conducta entre los gentiles sea buena”.
Hermanos: Vosotros sois una raza elegida... (*Hasta*: Temed a Dios)
5. **Santiago 2,12-18**: “La fe, si no tiene obras, está muerta”.
Hermanos: Hablad y actuad así...
6. **1ª Corintios 12,4-11**: “En cada uno se manifiesta el Espíritu para el bien común”.
Hermanos: Hay diversidad de dones, pero un mismo Señor...

B) Salmos responsoriales

7. **Salmo 15,1-2ª y 5,7-8.11**:
R. (5a) “Tú eres, Señor, el lote de mi heredad”.
8. **Salmo 97,1-4**:
R. “Tañed la cítara para el Señor, porque nos ha revelado su salvación”.
9. **Salmo 132**
R. “Amémonos unos a otros, ya que el amor es de Dios”.
10. **Salmo 36,3-4,5-6,30-31**
R. “El justo lleva en el corazón la ley de su Dios”.
11. **Salmo 24,2-5,8-10**
R. “Señor, enséñame tus caminos”.
12. **Salmo 91,2-3,6-7,13-14**
R. “Qué magníficas son tus obras, Señor”.

C) Aleluya y versículos antes del Evangelio

13. **Filipenses 1,21** “Para mí la vida es Cristo, y una ganancia el morir.”
14. **Mateo 11,25** “Te doy gracias, Padre, Señor de cielo y tierra, porque has revelado estas cosas a la gente sencilla.”
15. **Colosenses 3,14-15** “Por encima de todo esto, el amor, que es el ceñidor de la unidad consumada. Que la paz de Cristo actúe de árbitro en vuestro corazón.”
16. Cf. **Lucas 10,1.9** “Id y anunciad a las naciones: El Señor dice, está cerca de vosotros el Reino de Dios.”
17. **Juan 15,8** “Con esto recibe gloria mi Padre, con que deis fruto abundante; así seréis discípulos míos.”



18. **Salmo 132,1** “¡Qué dulzura, qué delicia convivir los hermanos unidos!”

D) Evangelios

19. **Mateo 5,1-12**: “Dichosos los pobres en el espíritu, los sufridos, los misericordiosos...”
En aquel tiempo, al ver Jesús el gentío...
20. **Mateo 11,20-30**: “Has escondido estas cosas a los sabios y se las has revelado a la gente sencilla”.
En aquel tiempo, se puso Jesús a recriminar a las ciudades ...
21. **Mateo 12,46-50**: “El que cumple la voluntad de mi Padre del cielo, ese es mi hermano, y mi hermana, y mi madre”.
En aquel tiempo, estaba Jesús hablando a la gente...
22. **Lucas 10,1-9**: “Id, y mirad que os mando”.
En aquel tiempo, designó el Señor...
23. **Juan 15,1-8**: “Con esto recibe gloria mi Padre, con que deis fruto abundante”
En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: Yo soy la vid verdadera...
24. **Juan 17,20-26**: “Todos sean uno, como tú, Padre, en mí y yo en ti”
En aquel tiempo, levantando los ojos al cielo, Jesús dijo: No sólo por ellos ruego...

II

LECTURAS FRANCISCANAS

25. En las reuniones de fraternidad, sobre todo en las ordinarias, y en la celebración del capítulo, para ofrecer temas de reflexión a los hermanos, conviene usar los escritos de San Francisco, u otros textos tomados de fuentes franciscanas. Indicamos tan sólo algunos, de San Francisco de Asís: *Exhortación a los hermanos y hermanas a penitencia; Carta a todos los fieles; 1ª Regla (no bulada), cc. 22 y 23; Oraciones e himnos del “Oficio de la Pasión”*.

III

ORACIÓN LITÚRGICA DE LOS HERMANOS Y HERMANAS DE LA OFS

26. Según la Regla (art. 8), los franciscanos seculares “asóciense a la oración litúrgica en alguna de las formas propuestas por la misma Iglesia, reviviendo así los misterios de la vida de Cristo”.
27. Estas oraciones pueden ser:
- a) Laudes y vísperas, recitadas en común o en privado. Estas celebraciones son preferidas en las reuniones de la Fraternidad.
 - b) La forma breve de la Liturgia de las horas según la Iglesia local.
 - c) El “Oficio Parvo” de la Bienaventurada Virgen María.
 - d) El “Oficio de la Pasión”, de San Francisco de Asís.
 - e) El “Oficio de los doce Padrenuestros”, en cuyo rezo se intercalan algunos textos bíblicos breves antes citados u otros adaptados de la Liturgia de las Horas, sobre todo cuando en determinadas regiones, se conserva y es útil, por las circunstancias, esta forma de orar.



INDICE

ORDEN FRANCISCANA SEGLAR	1
PRIMERA PARTE: RITUAL DE LA PROFESIÓN	3
Anotaciones previas	3
I. Naturaleza de la profesion en la OFS.....	3
II. Valor normativo del ritual y su adaptacion.....	3
III. Ritos que acompañan las diversas etapas de la vida en la OFS.....	4
Capítulo I: El Rito de iniciación en la Orden Franciscana Seglar	7
Descripcion del rito.....	7
Capítulo II: El Rito de la Profesión o Compromiso de Vida evangélica	12
Rito de entrada.....	12
Liturgia de la Palabra	13
Compromiso de Vida evangélica o Profesión	13
Liturgia eucaristica.....	16
Capítulo III: Renovación anual de la Profesión	17
Capítulo IV: En el aniversario de la Profesión	19
SEGUNDA PARTE: REUNIONES DE LA FRATERNIDAD	21
Anotaciones previas	21
Capítulo I: Oraciones para el comienzo y conclusión de las reuniones de los hermanos	22
A) Al comienzo de la reunión.....	22
B) Para concluir la reunión.....	23
Capítulo II: Celebración del Capítulo de la fraternidad	24
Capítulo III: Erección de una nueva fraternidad	26
APÉNDICE	28
I. Textos de libre elección para el Rito del Compromiso de Vida evangélica	28
A) Primera lectura.....	28
B) Salmos responsoriales	28
C) Aleluya y versículos antes del Evangelio	28
D) Evangelios.....	29
II. Lecturas franciscanas	29
III. Oración litúrgica de los hermanos y hermanas de la OFS	29

